



ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

Número de Orden de Compra : 119856

Celebrado entre : LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Póliza Única : No. 11-44-101211792 ANEXO 2

Expedida por : SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Amparos

- 1- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
- 2- PAGO SALARIOS - PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES
- 3- CALIDAD DEL SERVICIO

Valor Asegurado

- 1- CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON 90 C/TAVOS (\$56.828.712.90) MCTE.
- 2- CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 67 C/TAVOS (\$.42.621.534.67) MCTE.



Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

3- VEINTIOCHO MILLONES
CUATROCIENTOS CATORCE MIL
TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
CON 45 C/TAVOS (\$28.414.356.45) M/CTE.

Vigencia	:	D	M	A	-	D	M	A
	1.	15	11	2023		30	04	2025
	2.	15	11	2023		31	10	2027
	3.	15	11	2023		30	04	2025

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones de la Orden de Compra No. 119856 – Instrumento de Agregación y Cafetería IV, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Estatales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de julio de 2024.

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica